

**ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 17 de diciembre de 2018.**

En la ciudad de Sevilla, el día 17 de diciembre de 2018, a las 10'30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en el Aula XVI de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. D. Javier Navarro Luna, se reúne la Junta de Facultad de Geografía e Historia, convocada por escrito el día 5 de diciembre de 2018, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

SECTOR A:

Baena Escudero, Rafael; Beltrán Fortes, José; Caballos Rufino, Antonio; Camino Martínez, Carmen del; Carmona Ruiz, María Antonia; Cordero Olivero, Inmaculada; Cruz Villalón, Josefina; Díaz del Olmo, Fernando; Escacena Carrasco, José Luis; Fernández López, José; Ferrer Albelda, Eduardo; García Bernal, José Jaime; García Fernández, Francisco José; García Fernández, Manuel; Gómez Gómez, Margarita; Halcón Álvarez-Ossorio, M^a Rosario; Iglesias Rodríguez, José; López Lara, Enrique; Luque Teruel, Andrés; Miranda Bonilla, José; Mozo González, Carmen; Navarro Luna, Javier; Ordóñez Agulla, Salvador; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Pavón Torrejón, Pilar; Pérez-Mallaina Bueno, Pablo Emilio; Petit-Breuhl Sepúlveda, M^a Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Roda Peña, José; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; Rodríguez Mateos, Juan Carlos, Ruiz Sánchez, José Leonardo; Saquete Chamizo, José Carlos; Sierra Alonso, María; Vallejo Villalta, Luis Ismael.

SECTOR B:

Castaño Madroñal, Ángeles; Delibes Mateos, Rocío; Guerrero Amador, Inmaculada; Ros González, Francisco Sabas.

SECTOR C:

Benítez Cosano, Pablo; Durán García, Federico, Gandarillas Cordero, Adolfo; García Pérez, Ana Isabel; Moreno Martos, Carmen Azahara; Orozco Corpas, M^a José.

SECTOR D: Rodríguez Vázquez, Juan Antonio; Sicre Alonso, David; Torres Serena, Óscar Ignacio.

Justificaron su ausencia:

SECTOR A: Aguilar Criado, Encarnación; Florido del Corral, David; Luque Azcona, Emilio; Ventura Fernández, Jesús.

SECTOR B: García Martínez, María Belén; Varas Rivero, Manuel.

SECTOR D: Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara; Murga Peinado, M^a Dolores.

Orden del día

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de Junta de Facultad anterior (4 de julio de 2018).

El Sr. Decano, Dr. Javier Navarro Luna, somete a votación el Acta de Junta de Centro Ordinaria de día 4 de julio de 2018. No habiendo ninguna intervención, se aprueba por asentimiento.

2º.- Información del Sr. Decano y del Equipo de Gobierno.

El Sr. Decano, Dr. Javier Navarro Luna, manifiesta su satisfacción por el desarrollo del acto de inauguración del curso que se llevó a cabo el día 24 de septiembre con la conferencia de la Dra. Pilar León. Asimismo, comenta que se ha podido solventar el problema que suponen las obras en el edificio debido a la reducción del número de aulas disponibles. Continúa felicitando a los profesores que han promocionado, congratulándose por la consolidación del Cuerpo de Funcionarios ya que permite la estabilización de otros compañeros.

Con respecto a las infraestructuras del centro hace referencia a las obras en el edificio que se iniciaron en el mes de agosto y que aún continúan y que van a acondicionar algunas aulas. Agradece a los afectados por todas estas obras su paciencia, así como al director de infraestructura su disponibilidad. Además, se ha

producido el traslado de algunos Departamentos de Filología a su ubicación definitiva por lo que han liberado algunos espacios que en parte pasan a formar parte de nuestra facultad. Por ello se ha llegado a un acuerdo para su distribución con el vicedecano de infraestructura y con los directores de Departamento.

Por otro lado, informa sobre el inicio de dos obras: la de la fachada de la Facultad en la que había peligro de desprendimiento y que tras la aprobación de patrimonio se ha procedido a su reparación, trabajos que durarán varios meses; por otro lado, las de rehabilitación de los aseos situados en el patio de Arte.

En relación al Sistema de Calidad, comenta que la segunda fase de la Acreditación del Centro, que se está realizando conjuntamente con el de Ingeniería de la Edificación, se ha ralentizado porque la Agencia Andaluza de Acreditación no tiene suficiente personal, por lo que estamos a la espera de que convoquen nuevas reuniones. Asimismo, indica que el próximo jueves 20 de diciembre hay una reunión relacionada con el proceso de Acreditación del Master de Geografía.

Además, informa de la celebración de las elecciones a delegados de clase con total normalidad. Asimismo, destaca la gran cantidad de actividades de carácter cultural y de difusión de la actividad investigadora que se han realizado en la facultad, algunas en colaboración con otras instituciones. Además, se ha dado apoyo a la acción tutorial para la realización de los TFE mediante cursos de iniciación a la investigación. Expresa también su satisfacción por los numerosos eventos científicos y culturales que se han realizado, anunciando la convocatoria del Tercer Certamen de Fotografía.

Felicita también a los profesores que han conseguido participar en proyectos europeos: **CONNECTED** **WORLDS: The Caribbean, Origin of Modern World (CONNECCARIBBEAN - 823846)** (los profesores Emilio Luque, Rocío Delibes, Manuel Fernández Chaves y Rafael Pérez García) y **BESTROM**, en el que la profesora María Sierra es la investigadora principal en España.

Continúa comentando que la facultad participa en la celebración del centenario del nacimiento de Murillo con la Exposición Murillo en Sevilla, visitable hasta el día 20 de diciembre, y la edición de un libro en que se recogen trabajos en los que han participado profesores de todos los Departamentos, muestra de la buena sintonía que existe en la Facultad. También informa de la colaboración de algunos

profesores con algunas instituciones, como el profesor Díaz del Olmo que está trabajando con la Consejería de Medio Ambiente.

3º Aprobación, si procede, de la modificación del sistema de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Geografía e Historia.

El sr. decano, Dr. Javier Navarro Luna, explica que se ha introducido este punto en el Orden del Día dada la necesidad de debate sobre el sistema de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado, dándole la palabra a la Vicedecana de Planes de Estudios e Investigación, Dr^a Oliva Rodríguez Gutiérrez

La sra. vicedecana manifiesta su preocupación debido a la gran cantidad de alumnos matriculados para la realización de los TFG y que muchos de ellos repiten matrícula varias veces sin haberlo elaborado, ya que no hay límite de convocatorias. Propone reflexionar sobre la situación, considerando además que es una asignatura más y que para muchos alumnos es un lastre por lo que tardan en graduarse mucho más de lo deseable. Por ello presenta una propuesta de cambio mediante dos itinerarios diferentes que presenta para que se discuta la posibilidad de aplicarla (vid. documento anexo).

El sr. decano explica que lo expuesto por Oliva es un intento de solucionar un problema provocado por gran cantidad de tribunales y espacios que el sistema actual exige, por lo que abre un turno de palabra a fin de que se discuta la situación.

Ismael Vallejo expresa dudas entorno al segundo procedimiento y pregunta si la Comisión que verificaría la nota puesta por el tutor sería única y la misma que para el procedimiento primero. La sra. vicedecana le responde diciendo que esa comisión sería distinta que la que realizaría la evaluación mediante el sistema 1. De hecho, sería el tutor quien realizaría la evaluación y posteriormente habría unas Comisiones de Evaluación del Centro, pero sin recalificar cada trabajo.

El profesor Caballos Rufino, después de agradecer a la sra. vicedecana su trabajo en un intento de buscar solución al problema, manifiesta su inquietud por la sobrecarga que tienen todos los colectivos del Centro (profesores, tribunales, alumnos). Considera que los TFG son importantes porque la tarea que los tutores asumen es la de llenar muchas de las lagunas del sistema. Por ello propone que el

Centro se dirija a instancias superiores para manifestarle esa problemática a fin de que haya un reconocimiento académico superior a la que actualmente existe para los profesores tutores, y que se exprese igualmente en el caso del alumnado al tener que simultanear el estudio de otras asignaturas con la elaboración del TFG. Ante ello, la sra. vicedecana indica que se está negociando el problema con el rectorado pero que es muy probable que no se adapte a nuestras necesidades, especialmente porque muchos alumnos se matriculan y después no hacen el TFG.

La profesora del Camino interviene manifestando que no es favorable a cambiar el sistema de evaluación ya que no tiene claro que el cambio del procedimiento sirva para solucionar el problema de la gran cantidad de matriculados. Asimismo, realiza una serie de preguntas: cómo se adapta la opción 2 al funcionamiento de la normativa general; si este sistema se está aplicando en otros centros y si la comisión de este sistema es conjunta. Termina planteando la posibilidad de que sea sólo el tutor el que evalúe el trabajo. Ante esta última observación el sr. Decano comenta que esta última idea puede ser una propuesta ya que de hecho es la que en otras facultades la que se está poniendo en práctica. La profesora del Camino comenta que lo que habría que hacer es buscar un reparto de carga más equilibrado entre tutores y comisiones. A esta propuesta responde la sra. vicedecana opinando que sería mejor reducir el número de comisiones que ampliarla y que en facultades como Económicas evaluando exclusivamente los tutores. Frente a ello en nuestro Centro se decidió aplicar el sistema que tenemos y anualmente se va estableciendo el número de Comisiones en función a la carga que cada una de las áreas tiene ese año.

D. Adolfo Gandarillas, en representación de los alumnos, considera que dado que el TFG es una asignatura más propone que sea el profesor el que evalúe el trabajo, considerando además que los tribunales no siempre están especializados en los temas que avalúan. Además, plantea la posibilidad de que se evalúe en cualquier momento y no en una fecha preestablecida. La doctora Oliva entiende que es una propuesta a tener en cuenta, aunque bajo su parecer el sistema actual no debería de desaparecer totalmente por problemas de espacio y tiempo.

El profesor Escacena piensa que sobre todo hay que centrarse en el procedimiento y no en la calidad de los trabajos por lo que pregunta si esta última propuesta se debe debatir y votar como una tercera opción. El decano entiende que

sí. Ante ello el Dr. Escacena plantea la cuestión del momento en que el alumno debe decidir qué opción elige. La sra. vicedecana le responde diciendo que en el momento del depósito del trabajo.

El profesor García Fernández, después de agradecer a la vicedecana el esfuerzo realizado buscando solucionar el problema, manifiesta su adhesión a la idea de Carmen del Camino, planteando dudas sobre la modalidad 2, relacionadas con la exposición del trabajo por el alumno, preguntando si sólo se realizaría delante del tutor. A ello responde la Dra. Oliva Rodríguez diciendo que la exposición debería de ser oral y en una sesión pública.

La profesora Cruz Villalón manifiesta una posición favorable a que se mantenga el sistema vigente ya que es también parte de la formación del alumno. Considera que las Comisiones son siempre expertas y que entiende los problemas de la sobrecarga de las Comisiones, por lo que sería más cómodo. Plantea además varias cuestiones: cuándo entraría en vigor el cambio; y cuál es la tasa de éxito. Por otro lado, piensa que el cambio en el sistema de evaluación supondría también una transformación en los trabajos ya que hasta ahora los tutores los dirigen pensando en la defensa ante un tribunal público. Ante ello, la sra. vicedecana explica que está aumentado el número de matriculados, pero disminuye el número de TFG presentados, por lo que progresivamente se está reduciendo la tasa de éxito. Hay que reflexionar sobre estos datos para tenerlos en cuenta a fin de buscar una solución.

El Dr. José Carlos Saquete valora positivamente los intentos expresados para solucionar el problema. Coincide con el profesor Caballos en que el profesorado tiene una sobrecarga que no tiene en cuenta Ordenación Académica y que las Comisiones se han convertido en un sinsentido considerando el tiempo que emplean sus miembros.

El Dr. López Lara interviene por alusiones, expresando en primer lugar su agradecimiento a la Dra. Rodríguez y a la Comisión de Seguimiento del Grado por el trabajo que han realizado. Manifiesta su orgullo por el debate abierto y comenta que los TFE proceden de la implantación del Espacio Europeo de Educación con un personal limitado lo que repercute negativamente en su carga docente. En relación a los datos expuestos piensa que pueden perjudicar notablemente a la hora de la Acreditación del Grado e invita a que se reflexione también sobre el problema que

igualmente plantea la obtención del nivel de idioma que igualmente retrasa la graduación de los alumnos. Considera además que todo el profesorado tiene capacidad para evaluar TFG. Como profesor se apunta a la opción 3 ya que cada facultad ha optado por una opción y esto no significa en absoluto una dejación de funciones.

A continuación, interviene el profesor Iglesias y tras agradecer el trabajo realizado por la vicedecana comenta que el sistema actual es bueno porque es un ejercicio formativo pero no es eficiente a la vista de los resultados que se han expuesto, algo que, por otro lado, va a repercutir negativamente en la acreditación de los títulos. La razón de ello es que el sistema no está diseñado para los números que barajamos y, además, actualmente el tutor tiene demasiada responsabilidad y la comisión de la facultad también. Todo esto repercute en el proceso de defensa de los trabajos y la excesiva implicación de los Departamentos, por lo que se adhiere a la propuesta 3.

El Dr. José Leonardo Ruiz manifiesta su disgusto con el sistema actual. Considera que dentro de la tendencia que se está exponiendo (primero evaluación de sólo una Comisión, después de pasó a la evaluación del tutor y comisión), dado que ahora se está planteando darle más importancia al tutor, propone que sea sólo el que tenga toda la capacidad de evaluación y que sólo la comisión sea la encargada de dar las Matrículas de Honor. Ante la vicedecana interviene indicando que la exposición de este problema parte de una idea del Rectorado con la intención de recoger las distintas sensibilidades de los diferentes Centros de la Universidad.

José Miranda, después de agradecer el trabajo de Oliva, destacando su implicación en la implantación de la plataforma Finitus, cuyo éxito se manifiesta en que otras facultades quieren copiarla. Considera que la implantación del sistema Bolonia se ha convertido en un lastre para la facultad. En primer lugar, no hay espacio para que tantas comisiones puedan intervenir; en segundo lugar, es un lastre para los estudiantes junto con la obtención del B1 porque no terminan en cuatro años; en tercer lugar, es también un problema para el profesorado por la carga de trabajo que suponen ya que buscando la calidad de los trabajos y la nota alta se implican mucho. Considera que el cambio no tiene que suponer una bajada en la calidad y de hecho, antes existía en la licenciatura de Geografía un Trabajo de Fin de Carrera que evaluaba exclusivamente el tutor. Por ello piensa que la

existencia de las comisiones serviría tan sólo para garantizar que los trabajos se han realizado, sancionando la labor de los tutores.

La alumna Ana Isabel García expone su experiencia como alumna que está en quinto año, matriculada exclusivamente en el TFG expresando que el sentir general de los alumnos es que el TFG es un lastre por lo que consideran que debería ser el tutor el que evaluara el trabajo debido a que la carga de trabajo a la que se les somete es más que una asignatura.

Tras el turno de intervenciones el Decano propone que se realice una votación entre las tres posibilidades manifestadas durante el debate que las resume de la siguiente forma:

- 1.- Mantener el sistema tal y como está
- 2.- Adoptar la propuesta de la vicedecana
- 3.- Modificación según la propuesta de los estudiantes por la que la evaluación sería realizada exclusivamente por el tutor.

Ante esto el profesor Iglesias Rodríguez interviene considerando que no le parece bien que se vote una propuesta contraria a la presentada por el equipo de gobierno.

Por su parte, la Dra. María Sierra propone simplificar la votación votando en un principio dos opciones sólo: o mantener o reformar el sistema, para posteriormente, en caso de que se vote por la reforma, decidir con cuál nos quedaríamos.

Ante la consulta de sr. Decano de cómo se debe de realizar la votación, por asentimiento se decide que sea tal y como lo ha planteado la Dra. Sierra y se procede a una votación a mano alzada en la que por abrumadora mayoría se decide que se debe reformar el sistema de evaluación de TFG.

A continuación, dado que hay que elegir una de las dos opciones restantes, D. Adolfo Gandarillas pide que en esta ocasión la votación sea secreta, lo que se acepta.

Tras diez minutos de reflexión, se realiza la votación, con el siguiente resultado:

- Opción presentada por la vicedecana: 9 votos
- Opción presentada por los estudiantes: 32 votos
- Votos en Blanco: 8.

Tras exponer el resultado, el decano agradece la actuación de la Junta de Facultad, con el deseo de que la opción elegida permita resolver el problema principal manifestado, que no es otro que el de acabar con el alto índice de No Presentados.

4º Información sobre la adecuación de la oferta y demanda de los Trabajos de Fin de Estudios

La vicedecana Oliva Rodríguez comenta el problema que plantea la falta de adecuación entre el número de plazas que ofertan los profesores y las que demandan los alumnos ya que no se llega al mínimo deseable. Esto es especialmente patente en el caso del Grado de Historia porque al estar implicadas un gran número de áreas de conocimiento ninguna sabe las que ofertan las demás, por lo que hace hincapié en señalar que hay que conseguir ofertar tantas plazas como alumnos matriculados. A través del análisis de la plantilla existente, expone las cantidades que cada área debería ofertar como mínimo, dejando fuera aquellas áreas de conocimiento que no pertenecer a la facultad.

5º Ruegos y preguntas.

El profesor Antonio Caballos propone elevar una propuesta al Vicerrectorado de Ordenación Académica para que se tenga en cuenta la carga docente real de los tutores a la hora de establecer el número de TFG que dirigen. En esta idea incide el profesor Escacena que solicita que se pida al Vicerrectorado que no haya un tope de 3 créditos y que se asignen más en proporción al número de trabajos tutorizados, por lo que el sr. Decano indica que se elaborará un escrito al Vicerrector de Ordenación Académica manifestando esta propuesta.

La profesora Josefina Cruz Villalón pregunta si es posible conocer exactamente los alumnos que se matriculan pero que no eligen tutor, a lo que D. David Sicre responde que no es posible.

A continuación D. Federico Durán (Alumno) comenta que tras la caída del techo del comedor debido a las lluvias los alumnos van a la Delegación a usar el microondas. Debido a que hay muy poco espacio allí es bastante incómodo, por lo que pide que se arregle lo antes posible. A ello responde el Sr. Decano diciendo que

el ese espacio pertenece al rectorado y que en cualquier caso ya ha cursado una solicitud para su pronta reparación, pero, no obstante, reiterará esa petición al vicerrectorado de Infraestructura.

D. Adolfo Gandarillas pide que el TFG se pueda presentar en cualquier momento a lo largo del curso académico sin necesidad de que haya una fecha concreta, a lo que responde la Dra. Oliva Rodríguez indicando que no es posible ya que hay que respetar las convocatorias establecidas en la normativa de la Universidad.

El profesor Díaz del Olmo propone que, ante el éxito de la galería de exposiciones de la Facultad, se le ponga a ésta el nombre de algún profesor referente de la Facultad.

Finaliza el señor decano deseando unas Felices Navidades. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,45 hs.

Fdo. María Antonia Carmona Ruiz
Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 15 de febrero de 2019.

En la ciudad de Sevilla, el día 15 de febrero de 2019, a las 10'30 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en el Aula Magna de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. D. Javier Navarro Luna, se reúne la Junta de Facultad de Geografía e Historia, convocada por escrito el día 5 de febrero de 2019, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

SECTOR A:

Albardonedo Freire, Antonio J.; Camino Martínez, Carmen del; Carmona Ruiz, María Antonia; Cruz Villalón, Josefina; Díaz del Olmo, Fernando; Escacena Carrasco, José Luis; García Bernal, José Jaime; García Fernández, Francisco José; Luque Azcona, Emilio José; Luque Teruel, Andrés; Miranda Bonilla, José; Navarro Luna, Javier; Ordóñez Agulla, Salvador; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Posada Simeón, José Carlos; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; Rodríguez Mateos, Juan Carlos, Ruiz Sánchez, José Leonardo; Saquete Chamizo, José Carlos; Vallejo Villalta, Ismael; Ventura Fernández, Jesús.

SECTOR B:

García Martínez, Belén; Guerrero Amador, Inmaculada; Ros González, Francisco Sabas; Valle Ramos, Carolina; Varas Rivero, Manuel.

SECTOR C:

Benítez Cosano, Pablo; Gandarillas Cordero, Adolfo; García Pérez, Ana Isabel; Moreno Martos, Carmen Azahara.

SECTOR D:

Alés Silva, Antonio; Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara Isabel; Murga Peinado, M^a Dolores.

Justificaron su ausencia:

SECTOR A:

Aguilar Criado, Encarnación; Beltrán Fortes, José; Ferrer Albelda, Eduardo; Florido del Corral, David; García Fernández, Manuel; Gómez Gómez, Margarita; Herrera García, Francisco Javier; Iglesias Rodríguez, Juan José; López Lara, Enrique; Mejías Álvarez, M^a Jesús; Pavón Torrejón, Pilar; Petit-Breuhl Sepúlveda, M^a Eugenia.

Orden del día

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de Junta de Facultad Ordinaria anterior (17 de diciembre de 2018)

El Sr. Decano, Dr. Javier Navarro Luna, somete a votación el Acta de Junta de Centro Ordinaria de día 17 de diciembre de 2018. No habiendo ninguna intervención, se aprueba por asentimiento.

2º.- Información del Sr. Decano y del Equipo de Gobierno.

El Sr. Decano comienza su intervención con las siguientes felicitaciones: En primer lugar, a la profesora Cruz Villalón, como coordinadora del Máster en Gestión del Territorio, y por extensión a todos los Departamentos de Geografía por su reciente acreditación. Asimismo, a los profesores que han conseguido plaza en los distintos concursos oposición que se han llevado a cabo en las últimas fechas. También, al Departamento de Prehistoria y Arqueología por la concesión del doctorado Honoris Causa a Pierre Gross, ya que fue quien lo propuso. Del mismo modo, al profesor García Sanjuán por el galardón obtenido como investigador de alto impacto de la Universidad de Sevilla. Además, al profesor Manuel García Fernández por su ingreso en la Academia Andaluza de Ciencia Regional. Y finalmente, al profesor Palomero Páramo como coordinador del libro Murillo y Sevilla, y por extensión, a todos los participantes. Comenta que esta obra se presentó el pasado mes de enero con gran afluencia de público, destacando la importancia del proyecto.

Termina haciendo referencia a las obras que se están realizando en la fachada de la Facultad, indicando que van a buen ritmo y sin importunar excesivamente.

Posteriormente, la sra. secretaria, Dra. Carmona Ruiz, hace notar las recomendaciones que desde la Delegación de Protección de Datos de la Universidad se

nos han transmitido, recordando la necesidad de cumplir la normativa relacionada con la protección de datos a la hora de publicar las calificaciones de los alumnos.

A continuación, el sr. Vicedecano de Ordenación Académica, Dr. Saquete Chamizo, comenta que las peticiones que se han realizado para la recuperación de asignaturas de Master que se perdieron y que se quieren recuperar se han aceptado. Por otro lado informa de varias peticiones de desdoble de grupos masificados, que no se pueden llevar a cabo debido a la falta de espacio debido, entre otras razones a las obras que se están realizando en el edificio. Recuerda, además, debido a algunas incidencias detectadas por la última inspección docente, que los consejos de Departamento no eximen de docencia, tan sólo la Junta de Facultad y el Claustro Universitario.

Por su parte, el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, Dr. Posadas Simeón agradece a todos los participantes en la Acreditación del Máster en Gestión del Territorio su trabajo. Informa sobre la futura realización de las Olimpiadas de Geografía, aprovechando la ocasión para animar a los profesores de Historia a que realicen una actividad similar. Asimismo, aprovecha para agradecer la entrega de textos para el IPD y se congratula del cambio de formato del formulario de los planes de mejora.

La intervención de la Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación, la Dra. Rodríguez Gutiérrez, se centra en primer lugar, en informar de la convocatoria para mayo del Tercer Certamen de Fotografía Científica, animando a participar. Asimismo, y en relación con los TFE, comenta que se ha acabado el plazo de adjudicación de plazas, pero que el 25 de enero se publicó una Resolución Rectoral por la que abre una convocatoria hasta el 5 de marzo para poder realizar la matrícula de TFG a los alumnos que para esa fecha hayan conseguido el 70% de los créditos. Esto crea graves problemas administrativos, ya que ese mismo día se cierran las actas del primer cuatrimestre y es incompatible con el sistema de asignación de tutores. Ante ello se ha elevado una queja en que se ha manifestado los problemas que este cambio plantea.

El sr. Decano comenta que hay un gran malestar en muchas facultades debido principalmente a que no se ha informado antes de la resolución en la que, por otra parte, se obliga a su implantación inmediata. Además, considera que el sistema de la

facultad es modélico y la alteración le perjudica. Por todo ello, las Comisiones Específicas de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Master han hecho un escrito de desaprobación dirigido a la vicerrectora de estudiantes.

La sra. Vicedecana termina informando de la realización del sorteo de TFE, pero que no se ha publicado aún a la espera de la aprobación del cambio de normativa.

A continuación, el Vicedecano de Infraestructuras e Internacionalización, Dr. Miranda Bonilla, comenta los movimientos de despachos y aulas que se están realizando conforme se van rehabilitando espacios. Explica además que en la Biblioteca de Humanidades se iniciarán los trabajos el próximo verano.

Finalmente, el Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas, Dr. Luque Teruel informa de los problemas que ha planteado la promulgación del Real Decreto en que obligaba a dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos de prácticas. De esto fue informada la Facultad el 21 de enero, confirmando la CRUE esta medida. Sin embargo, tras las quejas de las Universidades por la imposibilidad de asumir el gasto que esta medida conlleva, el gobierno la ha retirado, aunque aún no hay comunicación oficial de ello. Comenta también los problemas que el uso de la plataforma Ícaro plantea tanto a alumnos como a empresas. También hace referencia al cierre del comedor por la caída de parte del techo señalando que es un tema que no concierne al Centro ya que depende del vicerrectorado de estudiantes. Por otro lado, informa de la impugnación de las elecciones a la Delegación de Alumnos debido al incumplimiento de procedimiento, indicando igualmente que es algo que atañe exclusivamente al alumnado que es el encargado de convocar las elecciones y cumplir la normativa. Finaliza agradeciendo a los coordinadores de prácticas y al Dr. Saquete su ayuda.

A continuación, se abre un turno de preguntas en el que en primer lugar interviene la Dra. Cruz Villalón pidiendo una mayor información sobre las empresas que ofrecen prácticas. Además, sugiere que en la nueva redistribución de espacios se procure una separación entre despachos y aulas. Ante ello el Dr. Luque Teruel señala que pidió que se diera de alta en la plataforma Ícaro a los coordinadores de los títulos, pero el Rectorado no accedió a ello. Además, las empresas son muy reacias a utilizar esa plataforma, lo que complica la gestión. Ante ello, la Dra. Cruz Villalón insiste en su petición.

Posteriormente interviene el alumno D. Pablo Benítez Cosano para aclarar los problemas que ha habido en las elecciones a la Delegación de Alumnos por la falta de implicación del CADUS. Solicita al sr. Decano que informe al vicerrector de estudiantes sobre esta situación.

Seguidamente la Dra. Guerrero Amador pide más información sobre las recomendaciones que se nos han notificado relacionadas con la publicación de las calificaciones debido a la falta de claridad del escrito.

Después el Dr. Escacena Carrasco pide que el equipo decanal se informe sobre el tema, por lo que la Sra. Secretaria se compromete a hacer una consulta relacionada con el tema. Finalmente pregunta a la Dra. Rodríguez Gutiérrez por la lista de alumnos asignado, a lo que ésta responde que no se ha hecho aún porque se está a la espera de nuevas matrículas y por lo tanto de nuevas adjudicaciones.

3º.- Aprobación, si procede, de la oferta de plazas de nuevo ingreso en los títulos de nuestra Facultad para el curso 2019-2020.

La propuesta de plazas es la siguiente:

OFERTA DE PLAZAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CURSO ACADÉMICO 2019-2020

TITULACIÓN	LÍMITES
GRADO EN ARQUEOLOGÍA	40
GRADO EN ANTROPOLOGÍA	65
GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	60
GRADO EN HISTORIA	180
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	200
DOBLE TITULAC.DE GRADO EN Gª Y GT E Hª	30
MÁSTERES UNIVERSITARIOS	7 X40 = 280

Se aprueba por asentimiento

4º. Aprobación, si procede, de los Cupos para estudiantes procedentes de Universidades Españolas y para estudiantes de Universidades Extranjeras de nuestros títulos de Grado para el curso 2019-2020.

La propuesta de plazas es la siguiente:

**OFERTA DE PLAZAS PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO CURSO ACADÉMICO 2019/20
ESTUDIANTES PROCEDENTES DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS**

CENTRO: Facultad de Geografía e Historia

TITULACIÓN	UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS (No incluir traslados forzosos)	UNIVERSIDADES EXTRANJERAS
GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO	2	2
GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO + GRADO EN HISTORIA (CONJUNTA)	0	0
GRADO EN HISTORIA	5	5
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	5	5
GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	2	2
GRADO EN ARQUEOLOGÍA	2	2

Se aprueba por asentimiento

5º. Aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas y plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad internacional en los títulos de nuestra Facultad para el curso 2019-2020.

La propuesta de plazas es la siguiente:

**OFERTA DE ASIGNATURAS Y PLAZAS PARA ESTUDIANTES
PROCEDENTES DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL
CURSO ACADÉMICO 2019/20**

CENTRO: Facultad de Geografía e Historia

ASIGNATURAS	PLAZAS
GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO (Excepto Prácticas Externas = 0)	10

GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO + GRADO EN HISTORIA (CONJUNTA)	0
GRADO EN HISTORIA: -Asignaturas de primer curso..... -Asignaturas de segundo curso..... -Asignaturas de tercer y cuarto curso.....	0 8 10
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE -Asignaturas de primer curso..... -Asignaturas de segundo curso..... -Asignaturas de tercer y cuarto curso.....	5 7 10
GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (Excepto Prácticas Externas = 0)	10
GRADO EN ARQUEOLOGÍA	3

TFG y TFM de todas las Titulaciones, será necesaria la autorización previa del Sr. Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Actividades Culturales.

Se aprueba por asentimiento.

6º. Aprobación, si procede de la Normativa de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE) de la Facultad de Geografía e Historia.

(La Normativa propuesta se encuentra en documento adjunto).

El Sr. Decano puntualiza que, si estamos de acuerdo se puede poner en práctica en la convocatoria de junio. Además, agradece a las Comisiones de Seguimiento de los TFE por su trabajo en la elaboración de esta normativa. Comenta que se simplifica el proceso de entrega del informe del tutor directamente al Presidente de la Comisión.

La Dra. Ostos Salcedo pregunta que en relación al punto 11 no tiene claro dónde depositar el TFG, a lo que responde la Dra. Rodríguez Gutiérrez que continuaría siendo en Secretaría.

Se aprueba por asentimiento

7º. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2018.

Tras su exposición y defensa por el Dr. Miranda Bonilla, previo paso por la Comisión de Asuntos Económicos, se aprueba por asentimiento.

8º. Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio económico de 2019

Tras su exposición y defensa por el Dr. Miranda Bonilla, previo paso por la Comisión de Asuntos Económicos, se aprueba por asentimiento

9º Ruegos y preguntas.

El Dr. Albardonado Freire propone que ante el movimiento de bibliotecas que va a ver se revisen a fin de comprobar si hay libros sin catalogar.

Finaliza el señor decano deseando unas Felices Navidades. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13hs.

Fdo. María Antonia Carmona Ruiz
Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 8 de abril de 2019.

En la ciudad de Sevilla, el día 8 de abril de 2019, a las 12'30 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en el Aula VI de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. D. Javier Navarro Luna, se reúne la Junta de Facultad de Geografía e Historia, convocada por escrito el día 28 de marzo de 2019, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

SECTOR A:

Aguilar Criado, Encarnación; Albardonedo Freire, Antonio J.; Baena Escudero, Rafael; Beltrán Fortes, José; Camino Martínez, Carmen del; Carmona Ruiz, María Antonia; Cordero Olivero, Inmaculada; Cruz Villalón, Josefina; Díaz del Olmo, Fernando; García Bernal, José Jaime; García Fernández, Francisco José; Gómez Gómez, Margarita; Halcón Álvarez-Ossorio, M^a Rosario; López Lara, Enrique; Luque Teruel, Andrés; Mejías Álvarez, M^a Jesús; Miranda Bonilla, José; Navarro Luna, Javier; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Pérez-Mallaina Bueno, Pablo Emilio; Petit-Breuihl Sepúlveda, M^a Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Rodríguez Mateos, Juan Carlos; Ruiz Sánchez, José Leonardo; Saquete Chamizo, José Carlos; Sierra Alonso, María; Ventura Fernández, Jesús.

SECTOR B:

Delibes Mateos, Rocío; García Martínez, M^a Belén; Guerrero Amador, Inmaculada; Varas Rivero, Manuel.

SECTOR C:

Benítez Cosano, Pablo; Gandarillas Cordero, Adolfo; García Pérez, Ana Isabel; Moreno Martos, Carmen Azahara.

SECTOR D:

Alés Silva, Antonio; Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara Isabel; Torres Serena, Óscar Ignacio; Zapata Mejías, M^a Carmen.

Justificaron su ausencia:

SECTOR A:

Escacena Carrasco, José Luis; Fernández Martín, M^a Mercedes; Ferrer Albelda, Eduardo; Iglesias Rodríguez, Juan José; Mozo González, Carmen; Pavón Torrejón, Pilar; San Bernardino Coronil, Jesús.

SECTOR B:

Valle Ramos, Carolina del.

SECTOR D

Murga Peinado, M^a Dolores; Rodríguez Vázquez, Juan Antonio.

Orden del día

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de Junta de Facultad Ordinaria anterior (17 de diciembre de 2018)

El Sr. Decano, Dr. Javier Navarro Luna, somete a votación el Acta de Junta de Centro Ordinaria de día 15 de febrero de 2019. No habiendo ninguna intervención, se aprueba por asentimiento.

2º.- Información del Sr. Decano y del Equipo de Gobierno.

El Sr. Decano comienza su intervención anunciando la aprobación en el BOUS del 4 de abril de la normativa sobre Trabajos de Fin de Estudios de la Facultad, por lo que es aplicable para la próxima convocatoria. Por otro lado, comenta que se ha procedido a la distribución de los nuevos espacios asignados a la Facultad, agradeciendo la colaboración de los directores de los Departamentos en el proceso. Finaliza informando de la puesta en marcha del proceso de elaboración de un convenio para el desarrollo de una doble titulación internacional entre la Facultad de Geografía e Historia y la Sorbonne Université. Este doble título se incluirá en el *Máster en Estudios Históricos Avanzados*, itinerario Historia Moderna, y el *Máster du Études romanes-Espagnol: UFR d'études hispaniques et hispano-américaines de la S.O.*

A continuación, el Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas, Dr. Luque Teruel comenta que las elecciones de la Delegación de Alumnos finalmente se han realizado y que actualmente se está celebrando el Salón del Estudiante con participación de todos los grados de la Facultad.

Finalmente, el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, Dr. Posadas Simeón, utiliza su turno de intervención para animar a todos los grupos de interés a la participación en las encuestas de satisfacción, así como a la participación en los cursos y proyectos de innovación docente.

A continuación, se abre un turno de preguntas en el que en primer lugar interviene el Dr. Ruiz Sánchez solicitando que, si es posible, en el convenio con la Sorbona se implique también el doctorado. El Vicedecano de Infraestructuras e Internacionalización, Dr. Miranda Bonilla, comenta que un principio el convenio lo ha establecido el Dr. García Bernal sólo con el *Máster en Estudios Históricos Avanzados* abriendo el campo para que en un futuro se puedan realizar convenios con otras titulaciones. Por otro lado, indica que el doctorado no es competencia de la Facultad y por lo tanto no ésta no puede establecer convenios para esa titulación. En relación a esto el Dr. García Bernal explica que esta doble titulación está dirigida a estudiantes de Historia Moderna y no altera la estructura de los másteres y que está abierta la posibilidad futura de que se firmen otro tipo de convenios con el resto de los itinerarios del *Máster en Estudios Históricos Avanzados*. Posteriormente el Dr. Díaz del Olmo pregunta por las características del convenio. El Dr. García Bernal explica que se haría en un semestre con estancia en ambas universidades y el TFM sería cotutorizado. Por el interés del proyecto, pide el apoyo de la Junta de Facultad. Finalmente, el Sr. Decano expresa el apoyo de la Junta de Facultad, por el interés de este convenio y porque además abre las puertas a otros futuros.

3º. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de los Títulos de Centro.

El Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, Dr. Posadas Simeón, indica que los diferentes Planes de Mejora han sido enviados a los miembros de la Junta Facultad para que los estudien (vid. documento adjunto). Tan sólo falta el del Grado de Arqueología porque lo coordina la Universidad de Granada, con calendario diferente. Se aprueban los presentados por asentimiento.

4º Informe sobre la solicitud de dotación de plazas.

El Sr. Decano informa de la solicitud de la dotación de tres plazas de profesor ayudante doctor: Antropología Social, Prehistoria e Historia del Arte.

5º Aprobación si procede de las propuestas de los Departamentos de Asistentes Honorarios.

El Sr. Decano muestra las propuestas de los diferentes Departamentos (vid. Doc. adjunto). Se aprueba por asentimiento.

6º Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano comenta que se ha enviado la propuesta de la composición de la nueva Delegación de Alumnos al rectorado, aprovechando además para darle la bienvenida.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13, 30 hs.

Fdo. María Antonia Carmona Ruiz
Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 9 de julio de 2019.

En la ciudad de Sevilla, el día 9 de julio de 2019, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda, en el Aula Magna de esta Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. D. Javier Navarro Luna, se reúne la Junta de Facultad de Geografía e Historia, convocada por escrito el día 1 de julio de 2019, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

SECTOR A:

Aguilar Criado, Encarnación; Albardonedo Freire, Antonio J.; Carmona Ruiz, María Antonia; Cordero Olivero, Inmaculada; Cruz Villalón, Josefina; Escacena Carrasco, José Luis; Ferrer Albelda, Eduardo; Florido del Corral, David; García Fernández, Francisco José; Iglesias Rodríguez, Juan José; López Lara, Enrique; Luque Azcona, Emilio José; Luque Teruel, Andrés; Miranda Bonilla, José; Navarro Luna, Javier; Oria Segura, Mercedes; Ostos Salcedo, Pilar; Pavón Torrejón, Pilar; Pérez-Mallaina Bueno, Pablo Emilio; Petit-Breuihl Sepúlveda, María Eugenia; Posada Simeón, José Carlos; Rodríguez Gutiérrez, Oliva; Rodríguez Mateos, Juan Carlos; Saquete Chamizo, José Carlos; Vallejo Villalta, Ismael.

SECTOR B:

Delibes Mateos, Rocío; Valle Ramos, Carolina; Varas Rivero, Manuel.

SECTOR C:

Benítez Cosano, Pablo; Gandarillas Cordero, Adolfo.

SECTOR D:

Fontanilla Rabaneda, Manuela; García Hiruelo, Clara Isabel; Murga Peinado, M^a Dolores; Rodríguez Vázquez, Juan Antonio; Sicre Alonso, David; Zapata Mejías, M^a Carmen.

Justificaron su ausencia:

SECTOR A:

Díaz del Olmo, Fernando; Fernández López, José; Fernández Martín, M^a Mercedes; García Fernández, Manuel; Halcón Álvarez-Ossorio, M^a Rosario; Mejías Álvarez, María Jesús; Ruiz Sánchez, José Leonardo; Sierra Alonso, María; Ventura Fernández, Jesús.

SECTOR B:

GARCÍA MARTÍNEZ, María Belén.

SECTOR C:

Moreno Martos, Carmen Azahara.

Antes de comenzar el Orden del Día, el Sr. Decano solicita que se incluyera un nuevo punto en el mismo, ante la solicitud que el Dr. David Florido, director del Departamento de Antropología, realizó el pasado viernes 5 de julio, relacionada con la modificación del Grado de Antropología. Se aprueba por asentimiento, por lo que se añade un nuevo punto, el número 7, al Orden del día previsto.

Orden del día

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de Junta de Facultad Ordinaria anterior (8 de abril de 2019)

El Sr. Decano, Dr. Javier Navarro Luna, somete a votación el Acta de Junta de Centro Ordinaria de día 17 de diciembre de 2018. No habiendo ninguna intervención, se aprueba por asentimiento.

2º.- Información del Sr. Decano y del Equipo de Gobierno.

El Sr. Decano comienza su intervención con las siguientes felicitaciones: a Don Antonio Alés Silva por su dedicación a la facultad durante sus cuarenta años de servicio. Comenta que el pasado 1 de julio esta le hizo un homenaje en agradecimiento

a sus muchos años de servicio serio y eficaz. También da la enhorabuena al Dr. Vallejo Villalta por su reciente reelección como director del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. También se congratula por la reciente acreditación del *Master en Gestión del Territorio. Instrumentos y técnicas de intervención*, resaltando que la ANECA ha emitido un informe en el que se le ha dado la máxima calificación. Por ello felicita especialmente a la Dra. Cruz Villalón como coordinadora del Master, a los directores de los Departamentos de Geografía implicados en el mismo y al Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, el Dr. Posada Simeón. Finalmente transmite su felicitación a la Facultad como centro porque se aprobó en Consejo de Gobierno la puesta en marcha de la doble titulación internacional entre la Facultad de Geografía e Historia y la Sorbonne Université.

Por otro lado, y en relación con la internacionalización del Centro hace referencia a la dotación de unas becas destinadas a varios alumnos para participar en las excavaciones que se van a llevar a cabo bajo el auspicio de la Universidad Pontificia Católica del Perú y la Universidad Minas Gerais en Brasil.

Con respecto a la distribución de espacios, explica que se han terminado los trabajos de restauración de la entrada de la facultad y el cambio de los cerramientos de sus ventanas y balcones. También han finalizado varias obras de adecuación de algunos aularios en la zona donde estaba la Facultad de Derecho compartido con la Facultad de Filología. Además, se ha solicitado a la Dirección General de Infraestructura tres aulas y se pedirá asimismo espacios para los Departamentos y profesores que los necesiten.

Asimismo, informa de la solicitud de una ayuda de fondos europeos conjuntamente con la Facultad de Filología para equipamiento para la Biblioteca Central del Campo. También comenta la celebración de la 10ª Olimpiada de Geografía con gran éxito en la que participó institucionalmente el Decanato. Aprovecha para animar a las áreas de Historia a realizar una actividad similar.

También hace mención de la firma de un acuerdo protocolario entre la Universidad y la Fundación Puerta de América para la realización de actividades relacionadas con el V centenario de la Primera Vuelta al Mundo. Da la enhorabuena además al Dr. Pérez-Mallaina por la publicación de un libro sobre la Historia de las Atarazanas de Sevilla.

Se felicita también por la celebración de numerosas actividades científicas en la Facultad por lo que el decanato ha decidido crear una página en Facebook en la que se irá informando sobre esos eventos, animando además a todos a utilizarla y darle publicidad.

Por otra parte, hace referencia a la reunión que se celebró el pasado 17 de junio con el decano de la facultad de Filología, el director de infraestructuras y la vicerrectora de estudiantes para abrir el comedor. En ella se llegó al acuerdo de que se gestionaría entre ambas facultades, encargándose Filología de su limpieza y apertura durante el presente curso académico.

También comenta la propuesta realizada por el vicerrector de investigación para la creación de un Instituto de Investigación de Humanidades de nuestra Facultad con las de Filología y Filosofía. En la reunión celebrada se expusieron las condiciones que se requerían para su creación, acordándose crear un grupo de trabajo junto con la directora general de investigación.

Finaliza anunciando que en el Consejo de Gobierno celebrado el 26 de junio fue elegido Miembro del Consejo de Gobierno, formando parte también de las Comisiones Académica y de Garantía de Calidad.

Posteriormente se establece un turno de palabra en el que interviene en primer lugar el Dr. Iglesias en relación al proyecto de Instituto Universitario pidiendo a los decanos que si se constituye un grupo de trabajo tenga presente la inclusión de los Departamentos en ellos. A esto responde el sr. Decano comentando que aún no está clara ni la financiación, ni la función de los Departamentos en ese Instituto. Por ello el Dr. Iglesias Rodríguez manifiesta la complejidad de un organismo de este tipo por lo que solicita que se planteen claramente sus condiciones.

3º.- Aprobación, si procede, de la implantación del sistema de Control de presencia en aula del profesorado (HORFEUS).

El Vicedecano de Ordenación Académica, Dr. Saquete Chamizo, informa de la implantación del sistema de control informático de la presencia en el aula del profesorado, explicando en qué consiste. Ante ello se produce un debate entre los presentes en que algunos manifiestan cierto desacuerdo en su implantación. Por ello se realiza una votación en la que hay 4 votos en contra, 8 abstenciones y 24 a favor, por lo que se aprueba el sistema de control HORFEUS.

4º Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente (POD) del Centro para el curso 2019-2020.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Dr. Saquete Chamizo, presenta el POD. Dada la baja desde hace meses de la gestora responsable de su realización, se han encargado de ellos otros miembros de la administración del centro. Por ello agradece el trabajo realizado por ellos y en particular a D. Francisco Carmona, a Dña. Manuela Fontanilla a Dña. M^a. Luisa Gordillo y a D^a Carmen Zapata, así como el esfuerzo de los Departamentos. Se aprueba por asentimiento.

5º Aprobación, si procede, del Calendario Académico y de exámenes del curso 2019-2020.

En relación al calendario de exámenes el Vicedecano de Ordenación Académica, Dr. Saquete Chamizo, en relación a los exámenes de la convocatoria de diciembre propone que, dado las dificultad para realizar todos los exámenes en ese mes, ya que sólo se pueden hacer los viernes y sábados y debido a los festivos que hay es complicado que todos se puedan hacer en ese me, que se comience la realización de las pruebas el 22 de noviembre.

Se aprueba por asentimiento.

6º Informe sobre dotación de plazas

El Sr. Decano, Dr. Javier Navarro Luna, presenta las propuestas de los diferentes departamentos (Vid. documento anexo)

7º. Aprobación si procede de la modificación del Grado de Antropología Social y Cultural.

El Dr. Florido del Corral, Director del Departamento de Antropología Social y Cultural, se disculpa por no haber realizado antes la solicitud a la Junta de Facultad de la aprobación de la modificación, agradeciendo que haya accedido a incluirla. Explica básicamente las modificaciones, consistentes básicamente en la introducción de una asignatura de apoyo a la elaboración del TFG, la eliminación de asignaturas que entraban en colisión con las prácticas y cambio de la tipología de algunas asignaturas, pasando de obligatorias a optativas y viceversa. A continuación, la Dra. Cruz Villalón indica que no se puede hacer una información verbal de una modificación de un Plan de Estudios, por lo que el Dr. Florido del Corral presenta imágenes en los que se manifiestan los cambios. La Dra Aguilar Criado comenta que ha sido un largo proceso que se inició tras la evaluación de la ANECA y provocado por la experiencia adquirida estos años.

Se aprueba por asentimiento.

8º Ruegos y preguntas.

No se produce ninguna, por lo que el Sr. Decano, después de desear a los presentes que pasen unas felices vacaciones, levanta la sesión a las 13,06 hs.

Fdo. María Antonia Carmona Ruiz
Secretaria de la Facultad de Geografía e Historia